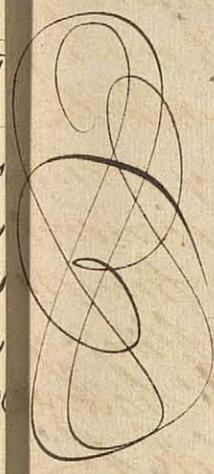


sesion ordinaria del dia 10 Julio.



En el pueblo de Mollet a diez de Julio de mil ochocientos ochenta y siete. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, convocados al usual en sesion ordinaria en la sala capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Mutge Moral, abriose la sesion con lectura de la anterior y fue aprobado. Ato seguida diose cuenta por el Sr. Presidente del Boletín oficial de esta Provincia numero 155, en el que se ha publicado el repartimiento por Contribuyente Provincial correspondiente al actual año economico, resultando del mismo haber sido venotada a este pueblo la cantidad de 340^{rs} 69^{ms} pesetas; y el Ayuntamiento despues de quedar enterado, acordó se tenga en cuenta dicho repartimiento por la Comision de Hacienda, si fue de consiguiente el aumento que en el mismo se nota en el presupuesto presupuesto adicional.

Seguidamente y en vista de una comunicacion del Sr. Administrador de Contribuciones y Rentas de esta Provincia, acordose comisionar al infrascrito Secretario para que en representacion de la Corporacion municipal fuese en la Capital a conferenciar con dicha autoridad si fue de solventar las dudas que se le oponen respecto del estado, sobre clases de cultivos reclamadas; satisfaciendole por gastos de viage y comision la cantidad de cinco pesetas con cargo al capitulo de Suplementos del vigente presupuesto.

Por ultimo en vista de una factura presentada por los Sres. Casasus y Compania de importe 21^{rs} 90^{ms} pesetas por un barril de alcohol para el alumbrado publico y hallandose conforme acordose se fuese satisfecha con cargo al capitulo 3.º del vigente presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar

se levanta la sesión firmando la presente acta
todos los asistentes a la misma conmigo el in-
formante Secretario de que certifico:

José Muñoz Veinte y Nueve

Juan de Alvarado presente San

Pedro José Secretario *José María*

Benigno *José* *Juan*

Andrés *Colmenero*

Juan *José*

Sesión ordinaria del día 31 Julio.

En el pueblo de Mollat a diez y siete de Julio de
mil ochocientos ochenta y siete. Reunidos los Sres.
que componen el Ayuntamiento del mismo, cuyos
nombres al margen se expresan, en sesión ordinaria
en la sala capitular, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. José Muñoz, abrió la sesión con lectu-
ra del dicto anterior y fué aprobada. A lo seguido
puso el Sr. Presidente sobre la mesa el Reparti-
miento de Consumos de este pueblo formado por
la Junta repartidora para el actual ejercicio eco-
nómico de 1887-88; y visto y examinado el mis-
mo por los Sres. del Ayuntamiento y enconformado
lo conforme y aprobado a lo prevenido en el capi-
tulo 30 del vigente Reglamento de fecha 16 de Ma-
yo de 1885, acordaron se expusiera al público
por el término de ocho días a los efectos preveni-
dos.

y no habiendo otro asunto de que tratar se
levantó la sesión firmando la presente acta